



Cooperación, Gestión
y Desarrollo S.L.

*INFORME DE
EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO*

“Educación integral en equidad, en un entorno saludable, para los
niños y niñas de la Comunidad campesina de Mande Masengu
(RD Congo)”

Fundación del Valle-Ayto. de Sevilla

Junio 2.011

“(…) lo que sí se puede afirmar indubitadamente, es que durante los trabajos evaluativos se ha apreciado que, en el lugar y tiempo en el que se ha intervenido, existía una necesidad real que ha sido cubierta a día de hoy con la construcción de un centro educativo con las características del que se ha hecho gracias al apoyo financiero del Ayuntamiento de Sevilla, los aportes técnicos y financieros de la FdV, el consorcio formado por Caritas Développement Mbujimayi y Projet Ditunga y los propios beneficiarios”

Extracto del informe de evaluación que debe tenerse presente durante la lectura del presente documento.

INFORME DE PROYECTO

ÍNDICE

0. Metodología de la evaluación
1. Descripción de la intervención
 1. Caracterización
 2. Fechas relevantes
 3. Financiación
 4. Breve resumen de la intervención
 5. Evaluación de la actuación
 6. Logros y aspectos a mejorar
2. Análisis de la intervención y de los distintos actores
 1. Formulación
 2. Ejecución
 3. Seguimiento
 4. Transferencia y cierre
3. Evaluación de la intervención
 1. Pertinencia
 2. Eficacia
 3. Eficiencia
 4. Impacto
 5. Sostenibilidad
 6. Visibilidad
4. Conclusiones y Recomendaciones

0.-METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La unidad objeto de evaluación es el proyecto denominado “Educación integral en equidad, en un entorno saludable, para los niños y niñas de la Comunidad campesina de Mande Masengu (RD Congo)”, que fue presentado por Fundación del Valle (en lo sucesivo FdV) a la Convocatoria de ayudas para la cofinanciación de proyectos de cooperación al desarrollo de 2009 del Servicio de Cooperación al Desarrollo del Excmo. Ayto. de Sevilla que le concedió una subvención de 112.476,55 euros que representan el 66% del total del presupuesto del proyecto que asciende a la cantidad de 169.615 euros. El informe final definitivo dirigido al financiador ha sido preparado por los servicios técnicos de la FdV a partir de la información facilitada por su socio local en terreno. Dicho informe comprende, además de una parte descriptiva de carácter técnico, una parte justificación de carácter económico por la totalidad de coste del proyecto: 169.618,97 €. La pequeña diferencia de poco más de 603 euros que representan un exiguo desvío de un 0,35% entre el coste previsto y el realizado, se debe a un incremento de gastos financieros generados en terreno que fueron cubiertos por los socios locales de la FdV.

La ejecución del proyecto comprende el periodo 15 de diciembre de 2009 – 15 de diciembre de 2010, en total 12 meses.

La presente es una **evaluación externa final** que se realiza una vez finalizado el proyecto.

Los **objetivos** de esta evaluación son:

- A) Valorar el grado de avance en el cumplimiento de los resultados esperados en relación con el cronograma establecido.
- B) Analizar si la intervención ha transcurrido en la dirección prevista para alcanzar los objetivos definidos en la fase de formulación.
- C) Describir, en su caso, efectos colaterales, indeseables o no previstos que puedan haberse producido.
- D) Analizar si los supuestos en los que se basó el diseño y la formulación continúan siendo válidos.
- E) Realizar una valoración crítica sobre la estructura de organización y medios de gestión, los recursos humanos y materiales, y las relaciones interinstitucionales.
- F) Describir los avances realizados en cuanto a la situación de los beneficiarios.
- G) Establecer un avance en términos de impacto.

H) Establecer de forma clara y concisa una serie de conclusiones y recomendaciones útiles para todos los actores implicados señalando, en su caso, medidas correctoras para la consecución de los resultados esperados.

La **metodología** utilizada para la realización de la evaluación se ha basado en la recopilación y revisión de la información documental referente al proyecto, incluyendo el informe final técnico y los cuadros financieros. En paralelo, se procedió a recabar información de aspectos relevantes referentes al contexto y ejecución del proyecto en las respectivas páginas web de la ONGD española, y el socio local. Además se mantuvo una entrevista en profundidad con el responsable del consorcio ejecutor en terreno. Una vez analizada toda esta información se ha procedido a la redacción del presente informe de evaluación.

Para la elaboración del informe de evaluación se ha tenido en cuenta la Metodología de Evaluación de la Cooperación Española (2001) y el Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española (2007).

1.- DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

1.2 Caracterización

Nombre del Proyecto:	“Educación integral en equidad, en un entorno saludable, para los niños y niñas de la Comunidad campesina de Mande Masengu (RD Congo)”
ONG local:	Consortio formado por Caritas Développement Mbujimayi y Projet Ditunga
Localización:	Comunidad campesina de Mande Masengu (RD Congo)”

Sector de actividad:	Educación y salud.
Colectivo Beneficiario:	Infancia, mujeres.
Nº Beneficiarios Directos:	1.126 niños confirmad este dato, creo que son 1.116 (de ellos, 650 niñas, un 57,73%)

1.2 Fechas relevantes

La intervención se inició el 15 de diciembre de 2009 y finalizó el 15 de diciembre de 2010. En total, la duración del proyecto ha sido de doce meses. La subvención del Ayuntamiento de Sevilla se recibió en el mes de marzo de 2010, tres meses después de iniciado el proyecto, este hecho afectó a la ejecución de las actividades, incidiendo sobre la eficiencia al haber tenido que cubrir las organizaciones locales sobrecostes en efectivo que se cuantifican en unos 6.000 € aproximadamente como consecuencia de la necesidad de agilizar las construcciones ya que, de acuerdo con el cronograma previsto, éstas debían estar terminadas y disponibles para ser usadas en septiembre de 2010, [AL INICIO DEL CURSO ESCOLAR](#). Ante el retraso en recibir los recursos, los responsables en terreno decidieron agilizar el ritmo de ejecución de las construcciones contratando toda la mano de obra por lo que no contaron con [el ESTA PARTE DEL aporte de la comunidad que normalmente, QUE](#) además de algunos materiales [aportan APORTABAN SEGÚN LA FORMULACIÓN](#) mano de obra no cualificada. En términos de impacto también se ha producido algún efecto no esperado ya que se modificó el modus operandi habitual del consorcio formado por Caritas Développement Mbujimayi y Projet Ditunga para este tipo de intervenciones.

Volveremos a referirnos a estos aspectos de mejora en distintos apartados del presente informe.

1.3 Financiación

La inversión total del proyecto asciende a 169.618,97 €, de los cuales, el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla aporta 112.477 €, un 66,31 % del total. La FdV contribuye con 8.500 € un 5,01 %, y los socios locales con 29.070,02 € lo que representa un 17,14% del total de la inversión. Es destacable también la presencia del aporte de la comunidad beneficiaria que se eleva a los 19.571 €, un 11,54% del total.

El Ayuntamiento de Sevilla aprobó el 100% de la financiación solicitada para este proyecto por la FdV, que se destinan a casi todas las partidas presupuestarias destacando especialmente las relativas a construcción y equipamiento en los que se ha invertido el 80% de la subvención municipal.

Tabla 1.- Financiación del Proyecto en Euros (gasto efectivo)

Ayuntamiento de Sevilla	FdV	Project Ditunga	Caritas Mbujimayi	Coordinación Diocesana	Beneficiarios
112.477	8.500,49	8.380,39	17.007,70	3.681,94	19.571,41
66,31%	5,01%	4,94%	10,03%	2,17%	11,54%

1.4 Breve Resumen de la Intervención

La intervención ha consistido básicamente en la construcción y dotación de una escuela en la Comunidad Campesina de Mande Masengu en la República Democrática del Congo junto con la construcción de un pozo de agua.

Para ello se ha pretendido seguir el modelo tradicional utilizado en este tipo de iniciativas apoyadas con recursos de cooperación internacional consistente en que la comunidad beneficiaria aporta la mano de obra no cualificada mientras que la financiación externa asume los materiales, equipamientos y manos de obra cualificada. Debido a las circunstancias que se exponen en el presente informe no ha sido posible cumplir este esquema de trabajo cuestión que no ha tenido influencia sobre la consecución de resultados ni objetivos.

1.5 Evaluación de la actuación

Análisis de la intervención	
Diseño	2
Ejecución	4
Seguimiento	4
Cierre	4

Evaluación de la intervención	
Pertinencia	5
Eficacia	4
Eficiencia	4
Impacto	3
Sostenibilidad	3

Nota: 1 = serias deficiencias; 2 = problema; 3 =satisfactoria; 4 = buena; 5=muy buena

1.6 Logros y aspectos a mejorar

De acuerdo con lo observado durante los trabajos evaluativos, podemos afirmar que el proyecto ha contribuido significativamente a garantizar el derecho a la educación de los niños y niñas de la comunidad de Mande Masengu, con unos estándares de calidad más que aceptables, teniendo en cuenta la realidad de la zona de intervención, por lo que el objetivo específico puede considerarse como razonablemente alcanzado aspecto positivo que merece ser subrayado como cuestión previa y principal a cualquier otra consideración realizada por la evaluación que se expone a continuación. De esta forma, como aspectos a mejorar destacaremos cierta debilidad que muestra la intervención en materia de sostenibilidad, cuestión por otro lado habitual en este tipo de proyectos consistentes en la provisión de servicios sociales básicos en los que el titular de obligaciones es el Estado, convirtiéndose éste, por tanto, en el responsable último de garantizar la continuidad de los servicios puestos en marcha con los recursos de la Ayuda Oficial al Desarrollo (en adelante AOD).

Los cuatro resultados esperados definidos en la fase de formulación y su grado de consecución de acuerdo con lo observado por la evaluación, son los siguientes:

RE.1. *Las comunidades de Mande Masengu disponen de una escuela primaria adecuada para la formación integral de sus niños y de sus niñas.*

El resultado se ha conseguido en su totalidad ya que la evaluación ha constatado que existe una escuela de educación primaria que presta sus servicios a la comunidad de forma satisfactoria.

RE.2. *La población de Mande Masengu se ha sensibilizado sobre el derecho a la educación de sus hijos y de sus hijas y la necesidad de erradicar el trabajo infantil.*

A la vista de los resultados obtenidos en términos de matriculaciones de niños y niñas, puede considerarse que el enfoque dado a las actividades asociadas a este resultado es satisfactorio, con independencia de que, como se pondrá de manifiesto en el apartado correspondiente al análisis de eficacia, ante la dificultad de constatar que exista una verdadera sensibilización entre la población a partir de las actividades realizadas, especialmente en una materia tan compleja como es el trabajo infantil, se opte por no pronunciarse sobre la consecución efectiva de este resultado. En todo caso, en opinión de la evaluación, el enfoque dado a las acciones de sensibilización de la educación como derecho fundamental de los niños y niñas se considera correcto y alineado con las últimas tendencias asumidas por la comunidad donante internacional entre ellas y de manera singular la Cooperación Oficial Española.

RE.3. *Se han adquirido los materiales escolares precisos y adaptados a las características socio-culturales de las comunidades y se ha mejorado el entorno medioambiental de la comunidad y la escuela.*

Se trata de un resultado multidimensional que incorpora dos componentes que bien podrían haber sido formulados como dos resultados distintos o, mejor aún, tal como se desarrollará más adelante, como actividades asociadas a un mismo resultado.

Por un lado, la formulación del resultado hace referencia a la compra de los equipamientos básicos para dotar de material educativo y didáctico a la escuela con la consideración, a nuestro juicio acertada, de incluir la exigencia de que dichos materiales estén adaptados a la realidad socio cultural de la comunidad de intervención cuestión que se ha podido constatar, se ha cumplido fielmente de acuerdo con lo programado.

Por otro lado, el resultado introduce una componente medioambiental al pretender mejorar mediante actividades de forestación y recuperación del medio natural el entorno escolar e, incluso, el de toda la comunidad. Se ha podido constatar que, en el momento de la realización de los trabajos evaluativos, se habían realizado las mejoras previstas sin perjuicio de algunos retrasos que la entidad beneficiaria de la subvención explica en los informes de seguimiento y final y que no tienen relevancia evaluativa.

Como se anunciaba anteriormente, desde un punto de vista técnico, a la hora de la formulación, quizá hubiera sido más adecuado, de acuerdo con la metodología del Enfoque del Marco Lógico (EML) utilizada para la identificación y formulación de la presente intervención, haber formulado un resultado del tipo “*Asegurado el derecho de los niños y niñas de las comunidades de Mande Masengu a recibir una educación de calidad*” asociando a éste las actividades descritas en RE 1 y RE 3 que, como puede apreciarse fácilmente, tal como se han definido, son resultados completamente

operativos que, insistimos bien podrían haberse considerado actividades al ser su enunciado una mera descripción de lo que se va a hacer, sin perjuicio, de que, como se señalara anteriormente, incorpore en su redacción componentes interesantes de carácter cualitativo (“*escuela primaria adecuada para la formación integral*” en RE 1 o la exigencia de que los materiales estén “*adaptados a las características socio-culturales de las comunidades*” en RE 2)

En todo caso, más allá de disquisiciones de carácter técnico que quizá tengan importancia y deban tenerse en cuenta por tanto, por parte de los técnicos de la FdV a la hora de formular intervenciones más complejas y con mayor presupuesto que la que nos ocupa, la evaluación considera satisfactoriamente conseguido el resultado esperado.

RE.4. *Se han organizado tres (3) actividades de sensibilización en el Municipio de Sevilla para dar a conocer la realidad de la población rural de la RD Congo y los resultados obtenidos con el proyecto.*

Se organizaron las actividades previstas consistentes en tres conferencias y una exposición de fotografía

En general se han realizado la totalidad de las **actividades** previstas en la formulación de manera satisfactoria. En el apartado correspondiente al análisis de la eficacia volveremos sobre este punto.

En lo que se refiere al conjunto de la intervención, un aspecto positivo que merece ser destacado se refiere al número de beneficiarios que ha sido superado con creces.

En términos de impacto, un resultado no esperado, es la posible creación de un centro de formación secundaria aprovechando la infraestructura realizada con la intervención.

Como señalábamos al principio del presente epígrafe, un aspecto sobre el que conviene detenerse es el de la sostenibilidad que, como en tantas intervenciones ejecutadas por organizaciones no gubernamentales consistentes en la provisión de servicios sociales básicos en los que los titulares de las obligaciones son las autoridades locales, que a menudo, y no es una excepción el caso que nos ocupa, de manera clara, no cuentan con la capacidad ni financiera ni operativa para garantizar el mantenimiento de los servicios puestos en marcha con el proyecto, se hace depender la sostenibilidad de dichos servicios en la capacidad de una institución privada que debe volver a obtener recursos externos para poder seguir trabajando. Como decimos, se trata de una cuestión habitual en este tipo de intervenciones que, en este caso sin embargo, a juicio de la evaluación, incorpora tres notas interesantes que pueden venir a reforzar la sostenibilidad de lo realizado; a saber:

- En primer lugar el acuerdo Iglesia Católica - Estado de la RD del Congo que permite operar a la escuela, o lo que es lo mismo, prestar los servicios previstos en el proyecto, bajo el paraguas de un instrumento jurídico consensuado con las autoridades locales.
- En segundo lugar se da la circunstancia de que el Coordinador y responsable de la intervención es un nacional local, cuestión que garantiza la sostenibilidad desde el punto de vista sociocultural. Este responsable local cuenta además con una vasta experiencia en este tipo de intervenciones (en el momento de la realización de los trabajos de evaluación había terminado con éxito catorce escuelas y tenía en proceso de construcción otras seis) y,
- En tercer término, la apropiación y encaje que los productos de la intervención han tenido en la comunidad beneficiaria cuestión que se refleja en las altas cifras de escolarización alcanzadas.

Como aspectos de mejora señalaremos dos:

- En primer lugar la necesidad de que en el futuro se respete el modelo de intervención habitualmente utilizado por el socio local, cuestión que en este caso no ha sido posible lo que ha generado malestar entre algunas comunidades de la zona. Como describimos anteriormente, el retraso en la recepción de los recursos públicos acortó el tiempo disponible para la construcción de la infraestructura casi a la mitad (de los ocho meses inicialmente previstos se pasa a apenas cinco). Este recorte en el tiempo disponible para la construcción, obligó a la contratación de los servicios de profesionales como forma de garantizar que se llegaría a tiempo al inicio del curso con la infraestructura lista para su uso por parte de los beneficiarios, lo que ha generado además un sobrecoste de unos 6.000 € aportados por el socio local. Este hecho, además de haber afectado a la eficiencia, ha provocado que algunos líderes de comunidades vecinas hayan manifestado su disconformidad ya que en dichas comunidades el socio local ha condicionado la inversión y continuidad de los proyectos al concurso de mano de obra gratuita de los vecinos de la comunidad beneficiaria, cuestión que, como decimos no se ha dado en el caso que nos ocupa habiendo tenido que modificar el socio local su pauta habitual de conducta.
- Otro aspecto de mejora se refiere al hecho de que la infraestructura realizada presenta muestras de saturación dado que de los 900 alumnos para los que se diseñó la escuela, se ha pasado a 1.126 [OTRA VEZ COMPROBAR EL DATO](#), un 25 % más de lo previsto, cuestión que si bien, de acuerdo con lo señalado por los responsables de la intervención, no está comprometiendo la calidad de los servicios que se están prestando, a juicio de la evaluación está por ver si en

el medio o largo plazo no va a ser así ya que, es habitual en este tipo de proyectos en los que la dependencia de la ayuda externa es muy alta, que los servicios se resientan cuando esta ayuda disminuye, especialmente en lo que se refiere a la contratación de personal que, aun en los casos en los que las autoridades locales o el socio local se comprometen a seguir prestando los servicios puestos en marcha con la financiación del proyecto, la realidad es que, como decimos, exista una correlación directa entre los fondos que se consiguen ir obteniendo en el futuro procedentes de la cooperación internacional y el mantenimiento de los estándares en la prestación de los servicios que se habían conseguido en el momento de la finalización de una intervención concreta (especialmente sensible a este tema es lógicamente la dotación de personal, ya que las contrataciones del personal se vinculan a proyectos concretos).

COMPLETAMENTE DE ACUERDO EN QUE LA SOBRESATURACIÓN AFECTA NEGATIVAMENTE A LA CALIDAD EDUCATIVA. PERO PRECISAMENTE LOS MAESTROS SON LO QUE DE VERDAD ESTÁ ASEGURADO. Y UN MAYOR NÚMERO DE ALUMNOS ASEGURA UN MAYOR INGRESO PARA LA ESCUELA. NO SE SI MERECE LA PENA....

En todo caso, a la vista de la situación de las comunidades de intervención, se considera un aspecto insalvable sobre los que la evaluación ni siquiera se atreva a afirmar que necesariamente este sobreuso de las instalaciones sea negativo. En cambio, lo que sí se puede afirmar indubitadamente, es que durante los trabajos evaluativos se ha apreciado que, en el lugar y tiempo en el que se ha intervenido, existía una necesidad real que ha sido cubierta a día de hoy con la construcción de un centro educativo con las características del que se ha hecho gracias al apoyo financiero del Ayuntamiento de Sevilla, los aportes técnicos y financieros de la FdV, el consorcio formado por Caritas Développement Mbujimayi y Projet Ditunga y los propios beneficiarios.

2. ANÁLISIS DE LA INTERVENCIÓN Y DE LOS DIFERENTES ACTORES

2.1 Identificación y Formulación

La **identificación** del presente proyecto ha sido realizada por el socio local de la FdV que cuenta con experiencia en la realización de intervenciones similares siguiendo un modelo de intervención en la que involucra a las autoridades locales y a la comunidad beneficiaria que hasta el momento se muestra como un modelo de éxito.

La **formulación** sigue el enfoque del marco lógico y si bien tiene coherencia interna suficiente, como se puso de manifiesto en el apartado anterior, presenta alguna deficiencia técnica sin la mayor importancia en la consecución de resultados y realización de actividades. Desde el punto de vista de la evaluación, hubiera sido deseable que se hubieran construido más indicadores de resultado durante la fase de formulación y no indicadores de proceso o actividad que es la tipología de IOV que encontramos mayoritariamente en la matriz de planificación. De esta forma, de los diecisiete indicadores definidos, solo tres podemos considerarlos como verdaderos IOV:

- el IOV nº 2 del OE que coincide con el IOV 2 R 2: “Ha crecido en un 300% el porcentaje de niños y niñas escolarizados/as en la comunidad de Mande Masengu a los 12 meses de iniciarse el proyecto”
- el IOV nº 4 del OE: “Ha mejorado la calidad medioambiental de la comunidad de Mande Masengu tras finalizar el proyecto”. Este indicador, como se verá más adelante, presenta el problema de su imposibilidad de medición efectiva por lo que no resulta útil en términos de seguimiento ni evaluativos.
- el IOV 3 R 2 “Al cabo de 12 meses el número de niñas matriculadas en la escuela de Mande Masengu aumenta en un 150%”.

Siendo los otros catorce indicadores meras actividades, por ejemplo: “Al cabo de 8 meses, se habrá construido la Escuela primaria, con 6 aulas, 1 despacho de dirección, 1 despacho de secretaría, 1 sala de reunión-biblioteca, 8 letrinas”

En función del Objetivo o del Resultado al que se asocia, desde el punto de vista técnico hubiera sido deseable construir indicadores que permitieran medir alguno de los aspectos cualitativos a los que se hace alusión en dicho objetivo o resultado. Por ejemplo, en el caso del Resultado 2 “La población de Mande Masengu se ha sensibilizado sobre el derecho a la educación de sus hijos y de sus hijas y la necesidad de erradicar el trabajo infantil” el indicador 4.R.2 “Al mes de comenzar el proyecto, al menos el 80% los/as delegados/as de los padres y madres y de la jefatura de la tribu han recibido capacitación sobre los derechos de los/as niños/as y en Valores” no

aporta información relevante a efectos evaluativos ya que, insistimos, se limita a recoger la mera realización de las actividades, siendo por tanto una cuestión que pertenece al ámbito de la auditoría o del control financiero ya que, si se ha obtenido financiación pública para la realización de esta actividad, lo normal es que dicha actividad se realice. Nuestro trabajo como evaluadores consiste en valorar si el hecho de hacerla, supone que se haya conseguido sensibilizar de manera satisfactoria a la población sobre el derecho a la educación y sobre el trabajo infantil y, para ello es necesario contar con verdaderos indicadores contruidos a partir de los datos obtenidos al levantar una línea de base.

Indicadores satisfactorios para medir la sensibilización hubieran sido por ejemplo “*Al finalizar la intervención un 80% de la población de intervención rechazan el trabajo infantil*” para ello, habría que incluir como fuente de verificación la realización de una encuesta entre la población. Otro indicador, mejor aún si cabe, podría ser “*Al finalizar la intervención se ha reducido en un XX% el trabajo infantil en la zona de intervención*” lo que nos obligaría a contar con una buena línea de base al mismo tiempo que diseñar el instrumento de medida que nos permitiera medir el comportamiento del IOV al final de la intervención (encuesta, observación directa, registros de ausencias al aula por motivos distintos a enfermedad...)

Cerraremos el capítulo de los indicadores, señalando que esta cuestión de encontrarnos en la Matriz IOV que en realidad son actividades, está muy extendida en la cooperación no gubernamental con financiación pública y, desde el punto de vista de la evaluación, también la entidad financiadora es corresponsable ya que, no debería financiar intervenciones que no presenten instrumentos de medida técnicamente satisfactorios de la consecución de objetivos y resultados. A pesar de lo señalado, la realidad es que los socios locales de la FdV y la propia Fundación han sistematizado información de calidad y actualizada en el momento de la realización de los trabajos evaluativos, de manera que no han existido dificultades para la medición una vez finalizada la intervención por lo que la evaluabilidad del proyecto aunque se ve afectada, no lo ha sido hasta el punto de que pueda considerarse una limitación relevante para la evaluación.

En lo que respecta al Objetivo Específico: “*Se ha garantizado la educación integral en equidad, en un entorno saludable para las niñas y niños de la comunidad campesina de Mande Masengu (R.D.Congo)*” lo consideramos coherente y alineado con la problemática sobre la que se pretende incidir y es alcanzable y sostenible con los matices señalados en el apartado anterior.

Los resultados son coherentes con el objetivo específico, si bien, según vimos en el apartado anterior, algunos de ellos podrían haberse agrupado en uno solo (el R.1 y el R. 3)

Las actividades están relacionadas con los resultados, y se describen de forma por lo general clara.

En resumen, la formulación del proyecto es satisfactoria con carácter general excepto en lo que se refiere a la construcción de indicadores y a la lógica vertical de la Matriz, cuestiones en todo caso que no han afectado a la realización satisfactoria de las actividades ni a la consecución de Resultados y Objetivos.

De cara a intervenciones más complejas en las que eventualmente pudiera embarcarse la FdV, sí que sería deseable que se trabajen bien los aspectos técnicos de la Matriz de Planificación de forma que se facilite el seguimiento y la evaluabilidad.

2.2 Ejecución

2.2.1 Proceso

Para la ejecución de la intervención, la FdV y el consorcio formado por Caritas Développement Mbujimayi y Projet Ditunga, suscribieron un Convenio que regula los compromisos de cada parte una de las entidades involucradas.

Además, se definió un plan de operativo compuesto por la Matriz de Planificación, el Plan de Monitoreo y Evaluación, el Cronograma de actividades, la Proyección Presupuestaria Mensual y un Plan de Desembolsos.

La subvención se ha gestionado respetando el sistema de cuentas únicas exigido por la normativa del Ayuntamiento de Sevilla por lo que se abrieron cuentas bancarias exclusivas para el proyecto tanto por parte de la FdV en España como por parte los socios locales en la R.D. del Congo. El socio local señala que el hecho de abrir y mantener una cuenta exclusiva para un proyecto le ha generado unos altos costes bancarios.

Las actividades del proyecto se han ejecutado siguiendo lo previsto en la formulación, no habiendo sido necesario solicitar modificaciones (ni sustanciales ni no sustanciales) ni prórrogas en la ejecución del proyecto, si bien es cierto que debido al retraso en el inicio de las construcciones hubo que realizar algunas modificaciones en las actividades que finalmente no han afectado en el grado de consecución de resultados y objetivos.

Para la ejecución del proyecto se ha conformado un Comité dirigido por el Coordinador del consorcio Caritas Développement Mbujimayi y Projet Ditunga. En este comité son mayoría los representantes de la comunidad escolar (padres de alumnos y el Jefe de la Tribu además del director del Colegio) cuestión que merece destacarse y, si bien es cierto que la evaluación no puede pronunciarse sobre las dinámicas y ambiente imperante en el seno de este órgano a la hora de la toma de decisiones, en principio, el hecho de que la mayoría de los integrantes de este órgano de decisión sean representantes de los colectivos titulares de derechos, son un indicador de que los beneficiarios tienen la posibilidad de incidir de forma efectiva en

sus procesos de desarrollo, lo que viene a reforzar la idea, a la vista de las excelentes cifras obtenidas en lo que se refiere a la matriculación, de que la apropiación en la comunidad es plenamente satisfactoria.

El Comité se ha reunido mensualmente con el objeto de dar seguimiento al mismo y analizar las medidas correctoras que han considerado oportunas.

El proyecto no ha contado con personal expatriado, siendo responsabilidad de personal local, por tanto, la ejecución de las actividades.

2.2.2 Ejecución presupuestaria

De los cuadros financieros finales se desprende que se ha ejecutado un 100,35% del total de presupuesto previsto, habiéndose justificado el total de la inversión realizada. En lo que se refiere a la ejecución presupuestaria no se han producido desviaciones significativas entre partidas (la partida de viajes y dietas presenta una desviación de un 27% cuestión no significativa por cuanto este porcentaje representa en cifras absolutas la cantidad de 65 euros que se han gastado de más sobre una previsión de gasto de 240 euros)

El informe final elaborado por la FdV recoge algunas incidencias de carácter menor en cuanto a la ejecución presupuestaria y la imputación de partidas sin relevancia evaluativa excepto en lo que se refiere a lo ya señalado anteriormente por el retraso en el desembolso de la subvención.

Por partidas, las ligeras desviaciones presupuestarias, cuando éstas se producen, denotan una gestión ajustada y profesional de los fondos públicos. Algunas decisiones adoptadas por los responsables del proyecto como por ejemplo, aún estando presupuestado con cargo a la subvención el no imputar a la misma el coste del desplazamiento del Coordinador a la ciudad de Sevilla para participar en las actividades de sensibilización del R.4 ya que aprovechó el viaje para realizar otras actividades ajenas al proyecto, soportando dicho coste el socio local, denotan un uso responsable y austero de los recursos, cuestión que merece ser destacada.

2.3 Seguimiento

En cumplimiento de la normativa del Ayuntamiento de Sevilla, la FdV ha elaborado un informe semestral de seguimiento y un informe final acumulativo que cubre la totalidad del periodo de ejecución del Proyecto. Se previó una evaluación final externa para la que ha sido contratada la empresa consultora Cooperación, Gestión y Desarrollo S.L.

La sistematización y envío de la información técnica y los soportes documentales y financieros necesarios para realizar los informes de seguimiento han sido

responsabilidad del Coordinador local que ha contado con el apoyo del personal adscrito al proyecto.

La FdV ha realizado las tareas propias del seguimiento técnico y económico del proyecto sin que se detecten especiales dificultades ni en terreno ni en España derivadas de las exigencias de la normativa de seguimiento del Ayuntamiento de Sevilla.

Se realizó una visita de seguimiento a terreno por parte de personal técnico de la FdV en noviembre de 2010.

2.4 Transferencia y cierre

La infraestructura construida ha pasado a ser propiedad de la Coordinación Diocesana de Enseñanza, que es la máxima autoridad de la enseñanza en la Comunidad de Mande Masengu gracias al acuerdo firmado entre el estado congoleño y la iglesia católica que se compromete a seguir prestando los servicios puestos en marcha por el proyecto. El Ayuntamiento de Sevilla ha sido informado de esta cuestión.

Los socios locales de la FdV conocen la normativa sobre la obligatoriedad de que los bienes inmuebles construidos con la financiación pública queden adscritos a la finalidad para la que se construyeron durante, al menos, veinticinco años.

La voluntad de la FdV es seguir trabajando con sus socios locales en la RD del Congo habiéndoles transmitido desde el primer momento cual es su rol como facilitadora del proceso, explicando claramente hasta dónde alcanza su compromiso de apoyo una vez finalizado el proyecto.

La transferencia de la infraestructura y el cierre del proyecto se han realizado de manera ordenada, de acuerdo con lo establecido en la normativa del Ayuntamiento de Sevilla y, lo que es más importante, sin que se vayan a resentir, al menos en un primer momento, los servicios puestos en marcha. Por todo lo dicho, se considera satisfactorio el proceso de transferencia y cierre.

3. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Pertinencia

Para el análisis de la pertinencia del proyecto nos centraremos en los siguientes aspectos:

- Relación con las necesidades prioritarias del país y de los beneficiarios
 - Relación entre el proyecto y las prioridades del Ayuntamiento de Sevilla.
 - Relación entre el proyecto y las prioridades estratégicas de la Fundación del Valle.
-
- En lo que se refiere a las prioridades del país y los beneficiarios:

La República Democrática del Congo es considerada un PMA según la clasificación de la OCDE¹. El 71% de la población del país vive en extrema pobreza, lo que significa que malvive con menos de un dólar de los EE.UU. por día². Presenta uno de los índices de desarrollo humano más bajos del mundo que lo sitúa en el puesto 168 del listado de 169 países que componen la relación publicada por el PNUD en 2010.

En concreto, en materia educativa presenta alguno de los peores registros del planeta con un índice bruto de matriculación de un 48% y con una permanencia en la escuela media de 3,8 años³.

Por todo ello, la intervención evaluada resulta plenamente pertinente en cuanto a los problemas a los que pretende dar respuesta.

- Con respecto a las prioridades del Ayuntamiento de Sevilla.

~~El Ayuntamiento de Sevilla ha establecido como actuaciones prioritarias~~

Desde el Ayuntamiento de Sevilla se ha señalado la importancia de concentrar su ayuda en los países más necesitados con especial atención en los de atención urgente de la región de África Subsahariana.

~~e~~En cuanto a sectores de intervención, el Plan Director del Ayuntamiento de Sevilla establece como prioritarios para ser financiados mediante proyectos que concurren a sus convocatorias de ayudas presentados por ONGD aquellos que se centren en los

¹ <http://www.oecd.org/dataoecd/62/48/41655745.pdf>

² http://www.cd.undp.org/mediafile/RESULTATS_mars%202011_SP.pdf

³ <http://hdr.undp.org/es/estadisticas/>

sectores sociales básico, como es el caso de la educación.

Específicamente, la convocatoria de subvenciones del Ayuntamiento de Sevilla del año 2009⁴ establecía prioridades geográficas, horizontales, sectoriales y relativas a la población beneficiaria.

En lo que respecta a las prioridades geográficas se establecen dos, cumpliendo la intervención evaluada ambos criterios:

- Proyectos desarrollados en aquellos países menos avanzados y de renta baja que figuran en la lista de beneficiarios de ayuda establecida por el CAD de la OCDE.
- Países con menor índice de desarrollo humano de acuerdo con los criterios del PNUD.

En cuanto a las prioridades horizontales se hace referencia en la convocatoria a la priorización de aquellos proyectos de lucha contra la pobreza y de igualdad de promoción de géneros.

En lo que respecta a prioridades sectoriales se establece en primer lugar como prioritario la atención a necesidades sociales básicas nombrándose expresamente la educación y las infraestructuras básicas como sectores de atención preferente

Por último, en lo que se refiere a los colectivos de beneficiarios priorizados se hace referencia en primer lugar a proyectos de atención a la infancia.

Por tanto, el proyecto resulta plenamente pertinente de acuerdo con los parámetros de prioridad del Ayuntamiento de Sevilla desde el punto de vista geográfico, de prioridades horizontales, sectorial y de colectivo de atención.

- Con respecto a las prioridades estratégicas de la Fundación del Valle

El proyecto se enmarca en las orientaciones estratégicas prioritarias recogidas en el Plan Estratégico de Cooperación Internacional de FdV.

Por todo ello, la valoración de la intervención desde el punto de vista de la Pertinencia, es que ésta resulta más que satisfactoria.

⁴ Artículo 13.- “Prioridades y criterios de Valoración” de la Ordenanza General que establecía las Bases Reguladoras de las subvenciones otorgadas por el Ayuntamiento de Sevilla para el año 2009.

3.2. Eficacia

Para el análisis de la relación actividades-resultados-objetivo específico nos centraremos en los siguientes aspectos:

- Ejecución de las actividades (sin consideraciones de tipo presupuestario que serán objeto de análisis en el apartado de Eficiencia).
- Consecución de los Resultados.
- Forma en la que estos Resultados colaboran en la consecución del Objetivo Específico.

Pasaremos a continuación al análisis pormenorizado de los Resultados y Actividades.

Para medir el grado de consecución del Objetivo Específico, los Resultados asociados al OE son valorados de acuerdo con la siguiente escala:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">▪ <i>Resultado Alcanzado (RA) por completo de acuerdo con lo planificado: RA = 100</i>▪ <i>Resultado Alcanzado Suficientemente (RAS) de acuerdo con lo planificado, si bien se detectan algunos incumplimientos leves en la ejecución de actividades según lo previsto o se ha(n) producido alguna(s) de las hipótesis de riesgo pero en líneas generales el RE se ha alcanzado: RAS = 75</i>▪ <i>Resultado Alcanzado Parcialmente (RAP) debido a un grado de cumplimiento de la ejecución de actividades inferior a lo previsto no se ha alcanzado totalmente el resultado, si bien en líneas generales apoya a la consecución del Objetivo Específico: RAP=50</i>▪ <i>Resultado No Alcanzado Parcialmente (RNAP) debido a la no realización de alguna de las actividades previstas o a la consecución de alguna de las hipótesis de riesgo que hace que en líneas generales podemos considerarlo como fallido, si bien en alguna medida contribuye a la consecución del Objetivo Específico: RNAP = 25</i>▪ <i>Resultado No Alcanzado (RNA) debido a la no realización de las actividades asociadas o a la consecución de las hipótesis de riesgo, no se ha alcanzado el resultado previsto. RNA= 0</i> |
|---|

Tras la descripción del grado de consecución de los Resultados Esperados así como de la ejecución de las actividades asociadas, se asigna una puntuación de acuerdo con la escala anterior que permite alimentar los gráficos de barras que aparecen tras el enunciado del OE. A partir de estas puntuaciones y tras cruzarla con una puntuación de uno a cinco estableciendo el grado de importancia con que cada resultado contribuye a la consecución del objetivo en la formulación, se realiza un cálculo de media ponderada que establece el grado de consecución del Objetivo Específico.

El **Objetivo Específico** del proyecto es *“Se ha garantizado la educación integral en equidad, en un entorno saludable para las niñas y niños de la comunidad campesina de Mande Masengu (R.D.Congo)”*

Este Objetivo lo consideramos alcanzado en un 95,83% cifra calculada a partir del análisis del grado de consecución de los cuatro resultados asociados a este OE. Podemos afirmar que el grado de consecución de los resultados es satisfactorio contribuyendo de forma directa a la consecución del objetivo específico.

Por resultados la valoración es la siguiente:

- Re 1: Resultado Alcanzado Totalmente
- Re 2: Sin calificar
- Re 3: Resultado Alcanzado Suficientemente
- Re 4: Resultado Alcanzado Suficientemente

El proyecto define cuatro indicadores para el Objetivo Específico, que pasamos a analizar a continuación:

IOV 1: Tras finalizar el proyecto la comunidad de Mande Masengu dispone de un centro educativo.

Como se señalaba anteriormente, no se trata de un verdadero indicador tratándose de una actividad financiada por el proyecto. Quizá, hubiera sido más adecuado definir el indicador de la siguiente manera: *“Tras finalizar el proyecto los niños y niñas de la comunidad de Mande Masengu tienen garantizado el acceso a una educación de calidad al disponer de un centro educativo dotando y funcionando”*.

Para ello habría que haber definido previamente en un buen análisis de contexto la problemática que representa poner en funcionamiento en la zona de intervención un centro educativo de calidad más allá de que exista una infraestructura física que es lo que, tal como se ha construido el indicador, se hace. Además, habría que definir los problemas de acceso a la educación de niños y niñas y haber definido actividades específicas para superar estos problemas.

En todo caso se trata de cuestiones técnicas de formulación que se consideran secundarias a la vista de las cifras de escolarización conseguidas que veremos a continuación.

IOV 2: Ha crecido en un 300% el porcentaje de niños y niñas escolarizados/as en la comunidad de Mande Masengu a los 12 meses de iniciarse el proyecto.

Este sí que es un verdadero indicador que refleja que el proyecto ha sido un éxito consiguiéndose una mejora de 136 puntos sobre lo inicialmente previsto lo que en números absolutos significa que se han escolarizado 351 niños y niñas más de lo previsto.

En todo caso, los socios locales de la FdV y la propia FdV deberían dar seguimiento al comportamiento de este indicador en el futuro ya que, a juicio de la evaluación, es éste un elemento clave para medir el éxito de la intervención.

Esta afirmación se hace a partir de la consideración de que los alumnos que se matriculan no estaban escolarizados previamente en otros centros ya que en este caso no podríamos hablar con propiedad de haber logrado aumentar el porcentaje de escolarización en la Comunidad de intervención. En el caso de que lo que realmente se haya conseguido es mejorar la calidad de vida de los niños y niñas de la comunidad facilitándoles una infraestructura escolar de calidad cercana a sus viviendas, el indicador idóneo debería servir para medir mejoras en la calidad de vida de estos niños y niñas y los efectos positivos que estas mejoras están provocando en ellos y sus familias todo ello partiendo de un buen análisis de contexto.

IOV 3: Ha mejorado el acceso al agua potable de la comunidad de Mande Masengu tras finalizar el proyecto.

En el momento de la realización de la evaluación existía un pozo en funcionamiento, correctamente protegido y sin pérdidas visibles de agua, construido en un lugar distinto al inicialmente planificado (a 1,5 km de distancia de la escuela). No se cuenta con datos sobre los efectos beneficiosos que la construcción del pozo está generando en la población, especialmente la escolar en términos de reducción enfermedades como las EDAS, cuestión que hubiera sido deseable. Dicho esto, la realidad es que sí se puede afirmar que ha mejorado el acceso al agua potable de la comunidad de intervención.

IOV 4: Ha mejorado la calidad medioambiental de la comunidad de Mande Masengu tras finalizar el proyecto.

En el momento de la realización de la evaluación el entorno de la escuela estaba arbolado con 2.000 árboles plantados gracias al proyecto. Además se ha sensibilizado a la población en el uso de letrinas y ésta tiene acceso a agua potable del pozo de acuerdo con lo descrito en el indicador anterior.

Son logros conseguidos a partir de la realización de tres actividades previstas en el

proyecto y, aunque no es una cuestión importante a la vista del buen comportamiento general de la intervención, o al menos así lo valora la evaluación, la realidad es que a nuestro juicio no es posible afirmar que se ha mejorado la calidad medioambiental en la comunidad. Para ello habría que haber definido en la fase de identificación los problemas más importantes que enfrenta la comunidad en materia medioambiental, haber propuesto soluciones concretas formuladas como objetivos de desarrollo (por ejemplo, ante la pérdida del manto vegetal por escorrentías provocadas por las lluvias debido a la falta de árboles, se decide arbolado) y haber construido indicadores que nos permitan medir el grado de consecución de los objetivos de desarrollo propuestos.

Una vez analizado el Objetivo Específico, pasamos a continuación a detallar el grado de consecución de los resultados y de realización de las actividades.

RESULTADO 1

El análisis del resultado 1 y sus actividades asociadas es el siguiente:

R1.- Las comunidades de Mande Masengu disponen de una escuela primaria adecuada para la formación integral de sus niños y de sus niñas.

El resultado lo consideramos **satisfactoriamente alcanzado** en el momento de la realización de la evaluación, ya que existe una escuela construida con los fondos del proyecto compuesta por seis aulas además de despachos, biblioteca-sala de reuniones, letrinas y pozo.

La construcción se llevó a cabo en poco menos de seis meses, en lugar de en los ocho previstos.

La preparación del patio y las canchas de deportes también han sufrido modificaciones respecto al cronograma previsto, ya que la primera parte del año resultó especialmente seca cuestión que afectó a la plantación del césped y los árboles. La segunda época de lluvias del año ha sido más abundante y en el momento de la realización de los trabajos de evaluación el entorno de dichas instalaciones se encontraba arbolado de acuerdo con lo previsto en la formulación.

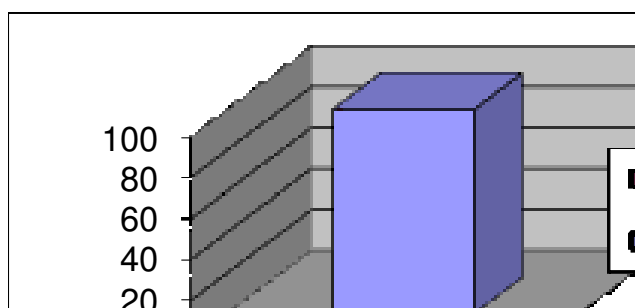
En lo que respecta a la formación de directivos y maestros el grado de satisfacción de los formandos es alto contándose con fuentes de verificación suficientes lo que nos permite afirmar que estas actividades han sido desarrolladas de manera satisfactoria.

Realización de Actividades del Resultado 1:

	ACTIVIDAD PREVISTA	GRADO EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD
R1. Las comunidades de Mande Masengu disponen de una escuela primaria adecuada para la formación integral de sus niños y de sus niñas	A.1.1. Contratación al personal de EECO y SHR para las obras de construcción.	Programada y ejecutada durante el primer trimestre, 100%.
	A.1.2. Adquisición del título de propiedad del terreno y compra de los materiales de construcción de la escuela, del pozo y de las letrinas.	Programada y ejecutada durante el segundo trimestre, 100%.
	A.1.3 Ejecución del obra civil	Programada y ejecutada durante el segundo y tercer trimestres, 100%
	A.1.4. Arado y rastrillado de 2 hectáreas de terreno para instalación deportiva	Programada y ejecutada durante el tercer trimestre, 100%
	A.1.5. Compra y sembrado de césped	Programada y ejecutada durante el cuarto trimestre, 100%
	A.1 .6. Arado y rastrillado de las 2 hectáreas del jardín de la escuela.	Programada y ejecutada durante el cuarto trimestre, 100%
	A. 1.7 Reciclaje profesional y capacitación a los/as directivos/as y maestros/as de la escuela, en deontología pedagógica, higiene, salud y ecología, orientada a la formación integral de sus alumnos/as.	Programada y ejecutada durante el tercer trimestre, 100%.

Se logró ejecutar el 100% de las actividades previstas, sin inconvenientes significativos excepto en lo que se refiere a la necesidad de tener finalizada la instalación escolar en septiembre de forma que se pudiera iniciar el curso.

La valoración del R1 es de 100 puntos (Resultado Alcanzado Totalmente)



RESULTADO 2

El análisis del resultado 2 y sus actividades asociadas es el siguiente:

R2.- La población de Mande Masengu se ha sensibilizado sobre el derecho a la educación de sus hijos y de sus hijas y la necesidad de erradicar el trabajo infantil.

No podemos afirmar que el resultado se haya alcanzado ya que no se han definido indicadores idóneos. Los cuatro IOV definidos son actividades. El hecho de que se haya aumentado el número de matrículas, sin conocer si efectivamente los niños y niñas eran trabajadores y que gracias a la intervención lo han dejado de ser, no nos permite afirmar que el resultado se haya alcanzado aunque, sin lugar a dudas, se trata de un logro importante. Lo que sí podemos afirmar es que en Mande Masengu existe un déficit en materia de oferta educativa que hace que en cuanto se han dotado nuevas plazas para sus escolares, éstas hayan sido cubiertas, cuestión que por sí sola justifica la inversión realizada.

[VALE, TIENE RAZÓN, LOS INDICADORES PUEDEN NO SER MUY BUENOS Y QUIZÁ TAMPOCO LO HAYAMOS EXPRESADO BIEN, PERO EL PRIMER TRABAJO INFANTIL ERRADICADO ES EL QUE HACÍAN PARA LOS PROFES...](#)

Dado que se vincula la intervención evaluada a la problemática del trabajo infantil, un indicador adecuado hubiera sido: “*Al finalizar la intervención ha aumentado en un XX% la población que declara que es necesario erradicar el trabajo infantil*” o mejor aún “*Al finalizar la intervención se ha reducido en un XX% el trabajo infantil en la comunidad de Mande Masengu*” para ello habría que partir, ya en la fase de identificación, de una encuesta que permitiera conocer el número de niños y niñas trabajando así como el grado de aceptación que este hecho tiene entre sus padres y, tras las acciones de sensibilización realizadas con la financiación del proyecto, volver a realizar otra encuesta que nos permitiera conocer la evolución de las variables que estamos midiendo.

Como se ha señalado anteriormente, ante la falta de información por la carencia de una línea de base, no podemos afirmar que se haya conseguido sensibilizar de forma efectiva a la población en materia de erradicación del trabajo infantil. En lo que se refiere a las actividades en sí, sí que se ha verificado que se logró ejecutar el 100% de las actividades previstas de forma satisfactoria.

A continuación se presenta el análisis desglosado por actividades.-

Realización de Actividades del Resultado 2:

	ACTIVIDAD PREVISTA	GRADO EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD
R2. La población de Mande Masengu se ha sensibilizado sobre el derecho a la educación de sus hijos y de sus hijas y la necesidad de erradicar el trabajo infantil	A.2.1. Campaña de sensibilización para la escolarización de los niños y las niñas en las localidades de Mande Masengu.	Programada y ejecutada durante el tercer trimestre, 100%.
	A.2.2. Capacitación en valores y derechos de los/as niños/as, al personal de la escuela y los/as delegados/as y representantes de los padres y madres, y de la Jefatura de la tribu.	Programada y ejecutada durante el tercer trimestre, 100%.

En conclusión y como se ha anunciado, la evaluación opta por no valorar el grado de consecución del Resultado 2 ya que ni siquiera los excelentes resultados obtenidos en materia de escolarización nos permiten afirmar que se ha sensibilizado a la población respecto un tema tan complejo como es el trabajo infantil. Para comprender las distintas visiones que existen de este problema basta consultar la doctrina de la OIT que acepta el trabajo infantil en ciertos casos.

En este sentido puede visitarse:

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_decl_fs_70_es.pdf.

RESULTADO 3

El análisis del resultado 3 y sus actividades asociadas es el siguiente:

R3.- Se han adquirido los materiales escolares precisos y adaptados a las características socio-culturales de las comunidades y se ha mejorado el entorno medioambiental de la comunidad y la escuela.

Se trata de un resultado que incorpora dos componentes diferentes; por un lado se hace referencia a la compra de material escolar adecuado y, por otro, a la mejora del entorno medioambiental en la comunidad y en la escuela. Se trata pues de un resultado multidimensional que además, desde nuestro punto de vista, bien podían haberse incorporado como actividades asociadas al R.1 *“Las comunidades de Mande Masengu disponen de una escuela primaria adecuada para la formación integral de sus niños y de sus niñas”*

Además de lo dicho, conviene señalar que en lo que se refiere a la compra de materiales, nos encontramos ante una mera actividad no ante un resultado de desarrollo. Cosa distinta es la mejora del entorno medioambiental que sí que es un resultado.

Los indicadores, como se ha puesto de manifiesto en el análisis de los resultados ya vistos, vuelven a ser actividades sin que aporten información relevante especialmente en lo que se refiere a la mejora del entorno medioambiental.

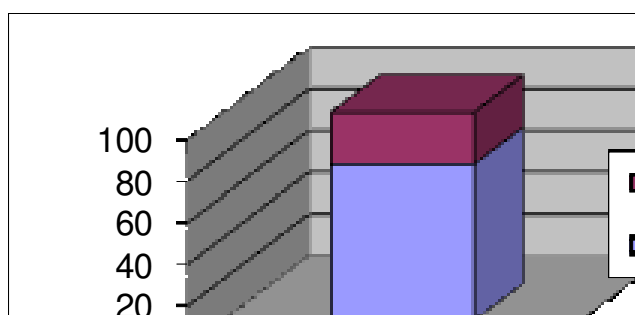
La tabla siguiente, muestra el grado de ejecución de las cinco actividades asociadas al R 3.

ACTIVIDAD PREVISTA		GRADO EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD
R3. Se han adquirido los materiales escolares precisos y adaptados a las características socio-culturales de las comunidades y se ha mejorado el	A.3.1. Dotación de la escuela con muebles.	Programada y ejecutada durante el segundo semestre, 100%.
	A.3.2. Dotación de la biblioteca de la escuela.	Programada y ejecutada durante el cuarto trimestre, 100%.
	A.3.3 Compra e instalación de los elementos de las instalaciones deportivas.	Programada y ejecutada durante el segundo y tercer trimestres, 100%

entorno medioambiental de la comunidad y la escuela.	A.3.4. Dotación inicial para la limpieza y mantenimiento de la escuela.	Programada y ejecutada durante el cuarto trimestre, 100%.
	A.3.5. Compra y plantación de 2000 árboles de 6 meses de edad en el jardín de la escuela	Programada y ejecutada durante el segundo, tercer y cuarto trimestres, 100%

Aunque se produjeron algunos retrasos sobre el cronograma inicialmente previsto, en el momento de la realización de los trabajos evaluativos, se habían realizado todas las actividades previstas de forma satisfactoria.

La valoración del R3 es de 75 puntos (Resultado Alcanzado Suficientemente) ya que, a la vista de las actividades realizadas, podemos afirmar que se ha mejorado la escuela con la dotación y la plantación de árboles en el jardín pero no se ha intervenido sobre el entorno de la comunidad cuestión explícitamente recogida en el enunciado del Resultado.



RESULTADO 4

El análisis del resultado 4 y sus actividades asociadas es el siguiente:

R4.- Se han organizado tres (3) actividades de sensibilización en el municipio de Sevilla para dar a conocer la realidad de la población rural de la RD Congo y los resultados obtenidos con el proyecto.

El resultado recoge la organización de tres actividades de sensibilización relativos a las problemáticas que enfrentan los beneficiarios así como de los logros obtenidos por la intervención.

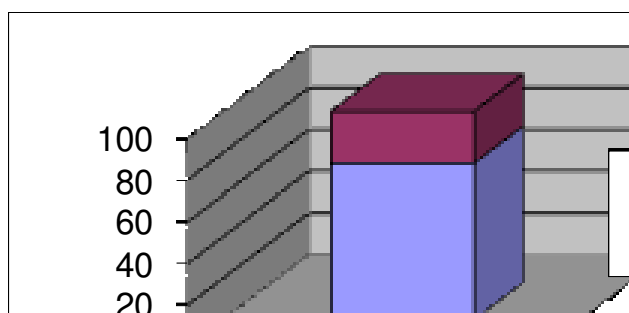
Aún a riesgo de resultar reiterativo, nos encontramos ante la misma situación de los resultados anteriores: el resultado se formula a partir de la realización de actividades concretas no en forma de Resultado de Desarrollo Esperado. Una formulación adecuada desde el punto de vista del EML hubiera sido: “Vecinos de la ciudad de Sevilla sensibilizados sobre las problemáticas de las zonas rurales de la RD del Congo”.

Por otro lado, se echan en falta Fuentes de Verificación sobre la consecución de los indicadores como por ejemplo el haber realizado un breve cuestionario a los asistentes al finalizar las conferencias preguntándoles si habían cambiado su visión sobre las temáticas tratadas. Hay que tener en cuenta que se trata de acciones puntuales en las que participaron doscientas personas aproximadamente de acuerdo con los informes de seguimiento elaborados por la FdV, por lo que podría haberse ideado un sistema de seguimiento sencillo que permitiera conocer, aunque sea informalmente, si la realización de este tipo de actividades realmente merecen la pena en términos de desarrollo.

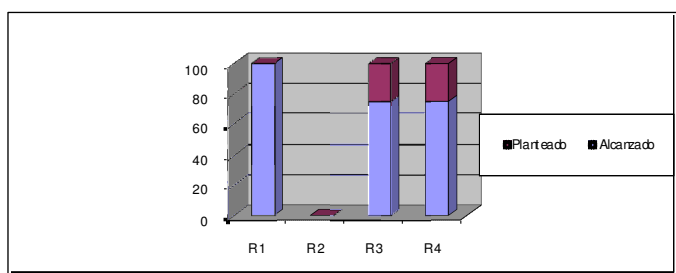
La tabla siguiente, muestra el grado de ejecución de la actividad asociada al R 4.

	ACTIVIDAD PREVISTA	GRADO EJECUCIÓN DE ACTIVIDAD
R4. Se han organizado tres (3) actividades de sensibilización en el municipio de Sevilla para dar a conocer la realidad de la población rural de la RD Congo y los resultados obtenidos con el proyecto.	A.4.1. Selección y diseño de las fotografías, pies e foto, folletos y cartelería	Programada y ejecutada durante el tercer trimestre, 100%.
	A.4.2. Selección de los lugares en que se desarrollarán las actividades de sensibilización	Programada y ejecutada durante el tercer trimestre, 100%.
	A.4.3. Realización de la exposición itinerante y de las conferencias	Programada y ejecutada durante el tercer trimestre, 100%.

La valoración del R4 es de 75 puntos (Resultado Alcanzado Suficientemente). Si bien, de acuerdo a la redacción dada al resultado podemos afirmar que dicho resultado se ha conseguido alcanzar al 100%, ya que se ha verificado que se han organizado tres acciones de sensibilización en el municipio de Sevilla, la realidad es que no podemos afirmar que se haya conseguido sensibilizar a los vecinos de Sevilla sobre las problemáticas abordadas.



En resumen:



Con la idea de equilibrar el análisis cuantitativo dado que no todos los resultados tienen la misma importancia se realizará una ponderación de los mismos (aunque el grado de consumo presupuestario no es objeto de estudio del presente apartado, si tenemos en cuenta que el R1 consume más del 80% de la subvención obtenida y el R 4 apenas un 1,8%, parece lógico que ponderemos dichos resultados para ajustar el presente análisis de eficacia)

Para realizar la ponderación se incluyen coeficientes correctores que van de 0 á 1 siendo el valor 0 = “Sin peso relevante en la intervención” y el 1: “Máxima importancia en la intervención”. De esta forma, valoramos la importancia que tiene la consecución del resultado a la hora de lograr el objetivo específico.

El Resultado 1, relativo a la construcción de la infraestructura y el 3 en la componente referida a la adquisición de materiales escolares adecuados los consideramos como los pilares de la intervención por lo que se les asignan un punto a cada uno de ellos.

La componente del resultado 3 relativa a la mejora del entorno ambiental en la comunidad, la consideramos como de importancia media-baja a la vista del tipo de proyecto realizado cuyo objetivo principal es el de la mejora del acceso a la educación de los niños y niñas no siendo una intervención de de desarrollo integral o de mejora

del hábitat.

El Resultado 2 queda sin calificar por lo que no se considera en el presente ejercicio de ponderación.

El resultado 4 lo consideramos de importancia media baja ya que sobre el conjunto de la intervención su peso relativo es muy pequeño.

En la tabla de la página siguiente se presentan las ponderaciones.

Resultado	Grado de consecución	Grado de importancia	Grado de Consecución ponderado
R1	100	1	100
R2	Sin calificar	Sin calificar	
R3.1	100	1	100
R3.2	75	0,2	15
R4	75	0,2	15
TOTAL		2,4	230

La media ponderada ($230/2,4$) señala que los resultados se han conseguido en un 95,83% cuestión que hace que consideremos la intervención como plenamente satisfactoria desde el punto de vista de la eficacia.

3.3 Eficiencia.

Para la descripción de la eficiencia nos centraremos en el análisis de los resultados alcanzados en relación con la utilización de los recursos económicos, humanos y materiales utilizados en el proyecto.

La valoración global de la intervención desde el punto de vista de la eficiencia es satisfactoria y si no se valora como más que satisfactoria es como consecuencia de los sobrecostes en los que ha incurrido el consorcio local responsable de la ejecución según se expone más adelante.

3.3.1 Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva de los recursos económicos utilizados.

El total de los costes del proyecto subvencionados por el Ayuntamiento de Sevilla ha ascendido a un total de 112.477 €. Teniendo en cuenta que el número de beneficiarios directos es de 1.126 [DATO](#) niños y niñas, supone una inversión de fondos públicos de 99,89 € por beneficiario/a. Si consideramos los aportes de la FdV y locales la inversión por beneficiario asciende a los 150,64 €.

Desde nuestro punto de vista esta cifra habla por sí sola del grado de eficiencia de la intervención así como la austeridad con la que han sido invertidos los recursos. Hay que tener en cuenta además de que nos encontramos ante un proyecto en el que la infraestructura y equipamiento han consumido casi el 80% del presupuesto. A la hora del cálculo de la inversión por beneficiario en proyectos que incorporan una inversión importante en materia de infraestructura como el que nos ocupa, es habitual que sea necesario tener en cuenta los años de uso de la infraestructura y equipamientos instalados y el número de beneficiario/as esperado durante el periodo de amortización de la misma. Sin embargo, en este caso, dado que ni siquiera se alcanzan los 100 € de inversión de fondos públicos por beneficiario no es necesario realizar ejercicio adicional de ajuste de ningún tipo para afirmar que la intervención resulta más que satisfactoria desde el punto del consumo de recursos económicos.

La relación entre inversión directa y costes de transacción (por costes de transacción entendemos la inversión que no llega de forma directa a los beneficiarios: costes indirectos, funcionamiento, sensibilización en Sevilla, auditoría y evaluación, personal local, viajes y estadias) es óptima ya que suponen un 24,84 % del total de la subvención.

3.3.2 Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva de los recursos humanos utilizados

El equipo humano responsable de la ejecución de la intervención ha sido dirigido directamente por el Coordinador del consorcio Caritas/Projet Ditunga con el apoyo del Delegado de Caritas, que a su vez ha sido responsable de la gestión financiera, y del Director de Projet Ditunga.

Como se señaló anteriormente se ha constituido un comité integrado por el Jefe de la Tribu y miembros de la comunidad educativa incluyendo a los padres de alumnos

FdV no envió personal expatriado para el desarrollo del proyecto.

La inversión de fondos públicos en materia de personal ha sido de 1.189,90 € lo que representa un 1,05 % del total de la subvención.

3.3.3 Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva de los recursos materiales utilizados

En relación a los recursos materiales utilizados, se han realizado las compras de determinados equipos, mobiliarios y suministros específicos para el equipamiento de la escuela, además de la propia obra de infraestructura.

En total se han invertido 89.527 € lo que representa un 79,59 % del total de los fondos concedidos por el Ayuntamiento de Sevilla.

3.3.4 Alcance de los resultados, evaluados desde la perspectiva del tiempo empleado.

Una vez analizados los cronogramas planificados y los realmente ejecutados, es posible afirmar que la mayoría de actividades del proyecto se han llevado a cabo dentro de los plazos establecidos inicialmente en la planificación, si bien algunas de ellas han sufrido ciertos retrasos justificados por la demora en el inicio de las obras como consecuencia de que los fondos se recibieron con retraso, lo que hizo que se dispusiera de menos tiempo que el inicialmente previsto para la construcción, lo que obligó a la contratación de los servicios de profesionales como forma de garantizar que se llegaría al inicio del curso con la infraestructura lista para su uso por parte de los beneficiarios, lo que ha generado un sobrecoste de 6.000 € que han sido aportados por el socio local.

3.3.5 Factores externos que han condicionado la eficiencia.

No se aprecian circunstancias anómalas durante el periodo de ejecución del proyecto que hayan podido condicionar la intervención desde el punto de vista de la eficiencia más allá de lo señalado en el apartado anterior.

3.4 Impacto

Dado el poco tiempo transcurrido entre la finalización del proyecto y la realización de los trabajos de evaluación, es difícil pronunciarse sobre los efectos que la intervención puede tener más allá de lo establecido en la Matriz de Planificación aunque sí pueden apuntarse algunos aspectos que pueden tener importancia en el futuro en cuanto a impacto, impacto que, con una excepción y como se explica más adelante, son siempre positivos.

3.4.1 Efectos negativos sobre los beneficiarios (a corto, medio, largo plazo)

Comenzando por la excepción señalada y, de acuerdo con lo que informan los responsables del Proyecto en terreno, una cuestión que les preocupa es la modificación del modus operandi habitual del consorcio formado por Caritas Développement Mbujimayi y Projet Ditunga para este tipo de intervenciones en el se pide a la comunidad que se involucre en los proyectos aportando gratuitamente la mano de obra no cualificada para las construcciones. En este caso, al acortarse el tiempo disponible para la construcción de la infraestructura, el consorcio local decidió contratar los servicios de profesionales como forma de garantizar que se llegaría a tiempo al inicio del curso con la escuela terminada y lista para su uso por parte de los beneficiarios lo que ha provocado que algunos líderes de las comunidades vecinas en los que los socios locales de la FdV han trabajado con anterioridad, hayan manifestado su disconformidad.

Está por ver si, especialmente en el corto plazo, esta situación genera dificultades al consorcio formado por Caritas Développement Mbujimayi y Projet Ditunga a la hora de solicitar a las comunidades que aporten mano de obra.

3.4.2 Efectos positivos en los beneficiarios (a corto, medio, largo plazo)

El número de beneficiarios directos previstos por el proyecto es de 900, que se ha incrementado hasta los 1.126 [DATO](#), un 25 % más de lo previsto. A diferencia de lo que habitualmente sucede en este tipo de proyectos, en los que se cuantifican como beneficiarios/as personas que han recibido servicios muy distintos, en el caso que nos ocupa, todos los beneficiarios/as directos reciben básicamente un mismo servicio: el de tener garantizado su derecho a una educación de calidad mediante la dotación de una plaza escolar digna.

Un aspecto positivo para los beneficiarios/as es la puesta en marcha, aprovechando la infraestructura realizada con la intervención, de un centro de formación secundaria en la que se da servicio a 133 alumnos/as que de otra manera tendrían que desplazarse a 12 Km ya que no existe ninguna escuela secundaria más cercana. Sería interesante que los socios locales de la FdV se documentaran sobre el número de chicos/as que en los

últimos cinco años, por ejemplo, han finalizado sus estudios secundarios en la comunidad de Mande Masengu, y compararlos con los que efectivamente los terminen en las nuevas instalaciones puestas en marcha con el proyecto.

3.4.3 Efectos (positivos o negativos / previstos o no previstos) en otros colectivos (a corto, medio, largo plazo)

No se han identificado efectos negativos en otros colectivos implicados en el proyecto.

Como efecto positivo se podría mencionar que el proyecto viene a reforzar el trabajo de los socios locales de la FdV en las zonas en las que están implantados ya que la intervención ha sido conocida por las comunidades del entorno, lo que además permite a dichos socios profundizar en el conocimiento de las necesidades de las comunidades de intervención en las que se produzca un interés en las mismas para organizarse y aspirar a poder beneficiarse de futuros proyectos.

3.4.4 Impacto de género

Los eventuales impactos que se producirán en materia de género podrían calificarse como efectos no previstos, en tanto muchos de ellos no estaban contemplados en la formulación.

Sin embargo, deben destacarse que existen limitaciones a la hora de medir el impacto de género del proyecto debido a que:

- No se ha realizado un diagnóstico de género previo a la intervención que hubiera permitido disponer de un análisis de género y una recopilación de datos desglosados por sexo que nos permitiría tener información sobre la situación de niños y niñas en las diferentes comunidades más allá de la constatación de que el número de niñas escolarizadas es inferior al de niños.

- Los indicadores no incorporan el componente de género, ni cuentan con fuentes de verificación adecuadas para su medición tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo.

Aún así, es posible afirmar que el proyecto ha tenido un impacto positivo en la situación de las niñas beneficiarias del mismo, y que se ha hecho un esfuerzo significativo por fomentar la participación de las niñas y por incluir los temas de equidad de géneros en las acciones de sensibilización.

3.4.5 Factores externos que han condicionado el impacto

No se detectan factores externos que hayan podido condicionar el impacto.

3.5 Sostenibilidad

La estrategia de sostenibilidad de la intervención pasa por la apropiación de las actividades por parte de la comunidad además de por parte de las autoridades locales. Para la ejecución del proyecto se creó un Comité dirigido por el Coordinador del mismo, lo que ha permitido crear un espacio específico de participación en el que la comunidad escolar, incluyendo los padres de los alumnos/as y las autoridades tradicionales (el Jefe de la Tribu), han tenido la oportunidad de incidir. Sería interesante que una vez finalizado el periodo de ejecución de la intervención, se mantuviera este Comité. EL COMITÉ SE MANTIENE, ES EL EQUIVALENTE A NUESTRO CONSEJO ESCOLAR, INCLUSO SEGUIRÁ TENIENDO CIERTA TUTELA POR PARTE DE PRODI, SOBRE TODO PARA SUPERVISAR EL ADECUADO MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA, EL POZO Y EL ENTORNO

En la línea apuntada en el epígrafe en el que se analizaba el proceso de gestión (apartado 2.2.1 del presente informe) una cuestión importante, en términos de sostenibilidad es que las dinámicas y ambiente imperante en el seno de este órgano a la hora de la toma de decisiones sean democráticas, de forma que se apunte la apropiación, especialmente por parte de los padres de alumnos/as.

Dicho esto, se detecta cierta debilidad en materia de sostenibilidad, cuestión habitual en este tipo de proyectos ya que, como en tantas intervenciones ejecutadas por organizaciones no gubernamentales consistentes en la provisión de servicios sociales básicos en los que los titulares de las obligaciones son las autoridades locales, que a menudo, y no es una excepción el caso que nos ocupa, de manera clara, no cuentan con la capacidad ni financiera ni operativa para garantizar el mantenimiento de los servicios puestos en marcha con el proyecto, se hace depender la sostenibilidad de dichos servicios en la capacidad de una institución privada que debe volver a obtener recursos externos para poder seguir trabajando.

Sin embargo, como se expone a continuación existen una serie de notas interesantes que, desde el punto de vista de la evaluación, pueden venir a reforzar la sostenibilidad de lo realizado.

3.5.1 Probabilidad de que los impactos positivos continúen una vez finalizada la ayuda externa

En todo caso, creemos que la continuidad y consolidación de los efectos positivos, pasarán en el futuro por una continuación del trabajo realizado que permita seguir reforzando el proceso de cambio y el efecto dinamizador que se ha iniciado con este proyecto en la zona.

Para ello será necesario encontrar vías de cooperación y colaboración entre la contraparte local y la FdV u otras organizaciones no gubernamentales del norte, las autoridades públicas y otras organizaciones locales, cuestión habitual, insistimos en este tipo de proyectos.

3.5.2 Políticas de apoyo

No se perciben dificultades en esta materia, siendo el contexto nacional y local favorable para el proyecto.

En este sentido, el acuerdo Iglesia Católica - Estado de la República Democrática del Congo permite operar a la escuela, o lo que es lo mismo, prestar los servicios previstos en el proyecto, bajo el paraguas de un instrumento jurídico consensuado con las autoridades locales.

Existe el compromiso de las autoridades de aportar una cantidad para el mantenimiento del centro escolar que, aunque simbólica son un claro indicador de que la actitud de dichas autoridades es favorable hacia el proyecto.

3.5.3 Aspectos institucionales

Las organizaciones implicadas en el proyecto cuentan con fortalezas institucionales suficientes, experiencia y medios para llevar a cabo proyectos de esta magnitud.

La FdV es una institución independiente, sin ánimo de lucro, fundada en 1.988 cuya misión es la realización de iniciativas sociales dirigidas a la formación de la juventud y la infancia, y a la promoción sociocultural de la mujer. Su máxima es "Educación, camino para la paz". Cuenta con once trabajadores en sede y cuatro expatriados, en 2.009 gestionó una cartera de proyectos por un valor superior a los 3.700.000 €, siendo el origen de su financiación en un 42,49% privado y en un 57,51% público. Además de en la RD del Congo, trabaja en Perú, El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa de Marfil, Kazajstán, Kenia y Brasil.

Es una entidad que cuenta con la acreditación como ONGD Calificada de la AECID desde el año 2010.

El Consorcio Caritas-Prodi es la única estructura de desarrollo social presente en el Sector de Ciyamba, zona de ejecución del proyecto en donde lleva trabajando desde hace más de un lustro habiendo ejecutado acciones similares a la evaluada con éxito y que en el momento de la realización de los trabajos evaluativos seguían en funcionamiento.

La relación con las autoridades locales y regionales ha sido buena y fluida. Las autoridades locales y regionales conocen el proyecto y lo apoyan.

3.5.4 Factores tecnológicos

El análisis de la tecnología incorporada en el proyecto se ha realizado desde el punto

de vista de la realidad local. La elección se considera adecuada para las condiciones de los socios locales de la FdV y, lo que es más importante, de la comunidad local, quienes disponen de la capacidad de utilización a largo plazo de los equipamientos e infraestructuras que el proyecto ha puesto en funcionamiento.

El proyecto no contempla componente alguno de transferencia tecnológica, basándose la totalidad de sus actividades en tecnologías y usos frecuentes cuestión lógica dada la naturaleza del mismo. Quizá la bomba utilizada para el pozo pudiera plantear algún interrogante en este sentido por lo que, con buen criterio se optó por instalar un mecanismo sencillo de tipo artesanal que apenas requiere mantenimiento.

Ninguno de los equipamientos facilitados por la intervención genera dependencia tecnológica del Norte.

La apropiación y encaje que los materiales elaborados gracias a la intervención son adecuados cuestión que se refleja en las altas cifras de escolarización alcanzadas.

3.5.5 Factores socioculturales

Un aspecto importante en términos de sostenibilidad desde el punto de vista sociocultural es que el Coordinador y responsable de la intervención es una persona nacional local, lo que, en un contexto que puede resultar difícil por motivos de carácter social y culturales para una ONGD española es un garantía de que lo que se ha puesto en marcha no ha sido impuesto desde el norte.

Este responsable local cuenta, además, con una vasta experiencia en el tipo de proyecto objeto de la evaluación ya que en el momento de la realización de los trabajos de evaluación había puesto en marcha con éxito catorce escuelas y tenía en proceso de construcción otras seis, todas ellas siguiendo un modelo de intervención similar al que nos ocupa.

Es importante recordar que el hecho que los socios locales de la FdV sean organizaciones radicadas en la zona de intervención es una garantía en términos de conocimiento de la realidad sociocultural existente en la comunidad en la que se ha intervenido.

Por otra parte, la población de la comunidad atendida se ha mostrado muy activa en lo que se refiere a la participación en las actividades programadas en el proyecto lo que supone un indicador de la adecuación de éste a la realidad sociocultural de la comunidad de intervención.

Por todo ello, podemos decir que el proyecto ha conseguido integrarse en la comunidad local de manera natural y ha contado con la participación activa de los/as pobladores/as sin que se detecten problemas en esta materia que puedan comprometer la

sostenibilidad futura de lo emprendido gracias a la financiación del Ayuntamiento de Sevilla.

3.5.6 Consideraciones ambientales

El proyecto incorpora una componente medioambiental consistente en la forestación del entorno de la escuela que ha sido realizada con éxito.

No se percibe que ni las infraestructuras ni los servicios puestos en marcha por el proyecto, puedan verse comprometidos en lo que respecta a su sostenibilidad por motivos medioambientales.

3.5.7 Dimensión de género

Uno de los principales efectos no previstos de la intervención ha sido en materia de género gracias al importante número de matriculaciones que se han conseguido entre las niñas de manera que hay más chicas que chicos escolarizados en las aulas construidas con la financiación del proyecto. Sin embargo, para que estos efectos se mantengan en el tiempo parece necesario que los socios locales de la FdV sean organizaciones sensibles y comprometidas con la equidad de género.

En el discurso el proyecto ha optado por transversalizar los temas de género. Sin embargo, en la práctica se detecta una falta de formación y herramientas necesarias para poder asegurar una igualdad de género en el trabajo diario de desarrollo de las organizaciones locales.

3.5.8 Papel de los grupos de interés

No se prevén dificultades más allá de que se produjera un cambio de política respecto al sector educativo y de agua por parte del Gobierno local que puedan afectar a la línea de trabajo de los socios locales del FdV en la República Democrática del Congo, cuestión que se considera improbable, y a la que, además, cualquier intervención financiada con fondos de la cooperación internacional está sometida y sobre la que la cooperación no gubernamental apenas tiene capacidad de incidir.

3.6 Visibilidad

Se ha respetado la normativa de visibilidad del Ayuntamiento de Sevilla tanto en lo que se refiere a las infraestructuras como a los materiales financiados por el proyecto.

5. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Durante el desarrollo del presente informe se han ido exponiendo en extenso los aspectos que, a juicio de la evaluación, deben tenerse en cuenta a la hora de abordar futuras intervenciones de corte similar al que nos ocupa por lo que, con el ánimo de no resultar reiterativo, se apuntarán nuevamente aunque de forma breve en el presente apartado debiendo acudir el lector, si desea conocer más detalladamente la recomendación formulada, al cuerpo central del informe en el que, como decimos, encontrará el desarrollo de dicha recomendación, por ello el presente apartado se ordena de acuerdo con los epígrafes del informe de evaluación.

1.- En cuanto a la Identificación y Formulación:

Conclusión 1.1: La matriz de planificación sigue la metodología del enfoque del marco lógico y tiene coherencia interna suficiente. Sin embargo, presenta algunas deficiencias técnicas a tener en cuenta.

C.1.2.- El Objetivo Específico es coherente con la problemática sobre la que se pretende incidir, así como alcanzable y sostenible.

C.1.3.- Los Resultados son meramente operativos y pueden resultar insuficientes en número para cubrir la totalidad de la intervención en especial en lo que se refiere a la componente medioambiental y de sensibilización de la comunidad en la que se pretenden abordar aspectos tan complejos como es el trabajo infantil.

Recomendación: Debería aplicarse la metodología del Enfoque del Marco Lógico, de manera que los resultados sean coherentes con los Objetivos Específicos y recojan todo lo que se espera que el proyecto alcance con cierto grado de cuantificación y una descripción formal adecuada.

C.1.4.- En líneas generales, las actividades son coherentes con los resultados a los que se asocian éstas.

C.1.5.- Se constata que si bien los indicadores son coherentes con los objetivos y resultados, presentan dificultades para su verificación en términos de calidad, cantidad, lugar y tiempo. En la mayoría de los casos, los indicadores no se encuentran suficientemente cuantificados, ni detallados y por tanto tienen dificultades para cumplir plenamente con los criterios SMART (específicos, cuantificables, factibles, pertinentes y sujetos a una cronología determinada) adoptados por la cooperación española. Los indicadores son insuficientes para mostrar el grado de alcance de un resultado, por ejemplo en materia de sensibilización tanto en terreno como en Sevilla.

C.1.6.- Siguiendo con los indicadores, no existe un equilibrio entre indicadores de

proceso y de impacto, siendo la mayoría de ellos de proceso. También se detecta la falta de indicadores de impacto de género en la matriz de planificación.

Recomendación: Debe aplicarse y respetarse la metodología del Enfoque del Marco Lógico desde el principio y siendo muy exigentes en materia de definición y seguimiento de los indicadores.

Recomendación: Sería deseable que existiera un equilibrio entre indicadores de proceso y de impacto, incluyendo además indicadores de impacto de género en la matriz de planificación.

C.1.7. El proyecto ha resultado un éxito habiendo dotado a la comunidad de intervención de un servicio esencial como es el de la educación. Sin embargo no se ha levantado una línea de base que permita conocer el comportamiento del proyecto en toda su riqueza.

Recomendación: Debería realizarse como cuestión previa al abordaje de cualquier intervención el levantamiento de una línea de base.

C.1.8.- En el momento de la evaluación, se ha constatado que las fuentes de verificación son existentes, fiables y accesibles.

3.- En cuanto a la Ejecución.

C.1.9.- Para garantizar el cumplimiento del cronograma, los socios locales de la FdV han modificado su modus operandi habitual para este tipo de intervenciones habiendo renunciado a solicitar a la comunidad beneficiaria su porte de mano de obra.

Recomendación: La cooperación descentralizada española está alargando los periodos de pago de las subvenciones aprobadas, cuestión que debe tenerse en cuenta en el futuro por parte de la FdV de manera que las intervenciones se resientan lo menos posible.

2.- En cuanto al Seguimiento:

Conclusión 2.1.- En general, el seguimiento de las actuaciones del proyecto es satisfactorio.

C.2.2.- Se constata que el seguimiento interno del proyecto por parte de FdV y sus socios locales ha sido exigente y periódico, abarcando todos los niveles y ámbitos de la intervención y permitiendo la participación incluso de los beneficiarios/as. Para ello se ha creado un Comité de Gestión del Proyecto.

Recomendación Debería mantenerse la existencia del Comité de Gestión una vez finalizado el proyecto procurando en todo momento que su funcionamiento se rija por pautas democráticas y participativas y en el que tengan capacidad de incidencia efectiva todos los involucrados en la comunidad educativa, especialmente los padres de alumnos/as (a la evaluación no le consta que haya existido algún tipo de déficit democrático en dicho comité, sencillamente lo pone de manifiesto como una cuestión deseable en la que profundizar en el caso de que se estime necesario)

3.- En cuanto a la Pertinencia:

Conclusión 3.1.- La intervención se muestra **plenamente pertinente** tanto a escala geográfico como sectorial desde el punto de vista de todos los actores: el gobierno local, el ayuntamiento de Sevilla, La Fundación del Valle, los socios locales de la FdV y, lo que es más importante, respecto a los/as beneficiarios/as.

4.- En cuanto a la Eficacia:

Conclusión 4.1.- La intervención desde el punto de vista de la eficacia resulta satisfactoria, si bien con limitaciones. La relación entre actividades-resultados-objetivo específico es adecuada.

C.4.2.- La infraestructura realizada presenta muestras de saturación dado que de los 900 alumnos para los que se diseñó la escuela, se ha pasado a 1.126 DATO, un 25 % más de lo previsto.

Recomendación: Debe darse seguimiento a este tema ya que si bien en principio no se está comprometiendo la calidad de los servicios que se están prestando, se plantea el interrogante de si en el medio o largo plazo no va a ser así.

5.- En cuanto a la Eficiencia:

Conclusión 5.1.- La intervención desde el punto de vista de la eficacia resulta satisfactoria, si bien con la limitación de haber incurrido en un sobre coste POR pre a contratación de mano de obra que normalmente debería haber cubierto la comunidad.

6.- En cuanto al Impacto:

Conclusión 6.1.- Existen limitaciones a la hora de medir el impacto de género del proyecto ya que no se ha realizado un diagnóstico de género previo a la intervención, que hubiera permitido disponer de un análisis de género y una recopilación de datos desglosados por sexo que nos permitiría tener información sobre la situación de niños y niñas en las diferentes comunidades más allá de la constatación de que el número de

niñas escolarizadas es inferior al de niños. Además los indicadores no incorporan el componente de género, ni cuentan con fuentes de verificación adecuadas para su medición tanto cualitativa como cuantitativa.

C.6.2.- El proyecto ha tenido un impacto positivo en la situación de las niñas beneficiarias, ya que se ha hecho un esfuerzo significativo por fomentar la escolarización de las mismas y por incluir los temas de género en las acciones de sensibilización.

Recomendación: En el futuro debe tenerse en cuenta el enfoque GED a la hora de abordar intervenciones financiadas con AOD española.

7.- En cuanto a la Sostenibilidad:

Conclusión 7.1.- Se detecta cierta debilidad en materia de sostenibilidad, ya que se hace depender la sostenibilidad de dichos servicios en la capacidad de una institución privada que debe volver a obtener recursos externos para poder seguir trabajando.

Recomendación: Se trata de una cuestión habitual cuando la cooperación no gubernamental financia con recursos de terceros la provisión de servicios sociales básicos que por sí nunca van a ser rentables y sobre la que poco se puede hacer más allá de elaborar una estrategia de actuación de cara a la consecución de nuevas ayudas en el futuro.

Conclusión final:

Terminaremos señalando como conclusión final, la misma con la que se iniciaba el presente informe: los trabajos evaluativos han puesto de manifiesto que, en el lugar y tiempo en el que se ha intervenido, existía una necesidad real que ha sido cubierta a día de hoy con la construcción de un centro educativo con las características del que se ha hecho gracias al apoyo financiero del Ayuntamiento de Sevilla, los aportes técnicos y financieros de la FdV, el consorcio formado por Caritas Développement Mbujimayi y Projet Ditunga y los propios beneficiarios.